

Se requiere adquirir permisos antes de reconstruir

Si su vivienda resultó dañada por los huracanes Milton, Helene o Debby, comuníquese con el administrador local de valles de inundación de su comunidad o con los departamentos de construcción y permisos para determinar qué medidas debe tomar antes de comenzar sus reparaciones.

Reconstruir después de un huracán

Cada parte de un edificio —desde los techos, las paredes y los revestimientos, hasta la plomería, los sistemas sépticos y de calefacción o aire acondicionado— puede necesitar un permiso antes de comenzar a reconstruir. También podría necesitar un permiso para la demolición.

Los permisos protegen a los propietarios, residentes, comunidades y edificios asegurándose de que las reparaciones y/o construcciones cumplen con los códigos de construcción, reglamentos, ordenanzas sobre valles de inundación y técnicas de construcción vigentes. Los permisos también proporcionan un registro permanente del cumplimiento de los requisitos de elevación y/o adaptación, lo cual es información valiosa al momento de vender la estructura u obtener cobertura del seguro de inundación.

Reconstruir en un valle de inundación

Es necesario obtener un permiso de desarrollo o construcción para aquellas personas cuyas viviendas o negocios estén ubicados dentro de un Área Especial de Riesgo de Inundación (SFHA, por sus siglas en inglés). Los permisos de construcción están basados en los códigos locales vigentes, las ordenanzas de manejo de valles de inundación y el Código de Construcción de Florida que aplican a nivel local, no por FEMA.

Comuníquese con el departamento de construcción de su comunidad para encontrar información sobre contratistas con licencia y aprobados localmente. Estas oficinas pueden ofrecer sugerencias sobre la protección del consumidor contra contratistas sin escrúpulos, así como maneras de proteger sus viviendas o negocios de daños futuros relacionados con desastres.

Manténgase alerta

Si no obtienen los permisos adecuados, los residentes pueden recibir órdenes de paralización de los trabajos, multas o sanciones emitidas por las autoridades locales. Algunas comunidades podrían eximirlo del pago de los permisos, pero no del requisito de obtenerlos.



FEMA

FEMA no recomienda ni endosa a contratistas. Los funcionarios advierten a las personas que desconfíen de los contratistas que dicen estar autorizados por FEMA, ya que no es así.

Para información actualizada sobre la recuperación tras el huracán Milton, visite fema.gov/es/disaster/4834. Para el huracán Helene, visite fema.gov/es/disaster/4828. Para el huracán Debby, visite fema.gov/es/disaster/4806. Siga a FEMA en X en x.com/femaregion4 o Facebook en facebook.com/FEMAespanol.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres